



## **TARIFARIO DE COMISIÓN DE GESTIÓN (MANAGEMENT FEE)**

### **OPERADORA INVICTUS S.A.**

De acuerdo con lo descrito en la Cláusula QUINTA del Contrato de Asesoría y Administración de Inversiones No Discrecional suscrito entre Operadora Invictus S.A. (El intermediario) y el cliente, la comisión de manejo y administración (management fee) que El Intermediario cargará al cliente estará basada de la siguiente forma:

- Cobros semestrales equivalentes al 0.125% de la cartera (valor total de los activos gestionados)
- Porcentaje negociable semestralmente en base al rendimiento positivo o negativo de las inversiones
- Importes debitados al cliente y abonados al Intermediario por el Banco Custodio según contrato de apertura de cuenta y poder de gestión al intermediario financiero

Estas tarifas están actualizadas a Diciembre de 2012 y son aplicables para el año 2013

Atentamente

Kayra Mollick

Oficial de Cumplimiento

Operadora Invictus S.A.